

ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Expediente: 2024-1105901 (CLAVE: 03-AL-1959-0.0-0.0-AT)

Título: ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS “MEJORA DE SEGURIDAD VIAL Y REORDENACIÓN DE ACCESOS EN LA CARRETERA A-348 DESDE EL P.K. 120+840 AL 122+140 (ALMERÍA)”

De acuerdo con la memoria justificativa realizada por el Servicio de Carreteras, de fecha 19 de noviembre de 2024, relativa al expediente de contratación referenciado y de conformidad con las características del mismo, la adjudicación del contrato deberá llevarse a cabo mediante el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 131.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

El presupuesto máximo de licitación será de noventa y dos mil setecientos setenta y seis euros con noventa y nueve céntimos (**92.776,99 €**), IVA incluido, con el siguiente desglose:

Importe total (IVA excluido): **76.675,20 €**

Importe del IVA: **16.101,79 €**

Importe total (IVA incluido): **92.776,99 €**

Este servicio de asistencia técnica está financiado con fondos europeos, dentro del Programa de Andalucía FEDER 2021-2027, Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con un porcentaje de cofinanciación de 85%.

En base a lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 9/2017 (LCSP), el presente contrato de servicios no será objeto de revisión periódica de precios.

Por todo ello,

HE RESUELTO

PRIMERO. Ordenar la iniciación del expediente de contratación:



DOLORES MARTINEZ UTRERA		19/11/2024 15:37:58	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw549C47F9460Hk8Ez29iNk9682	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Expediente: 2024-998748 (CLAVE: 03-AL-1959-0.0-0.0-PC)

Título: MEJORA DE SEGURIDAD VIAL Y REORDENACIÓN DE ACCESOS EN LA CARRETERA A-348 DESDE EL P.K. 120+840 AL 122+140 (ALMERÍA)

por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, con un presupuesto máximo de licitación de noventa y dos mil setecientos setenta y seis euros con noventa y nueve céntimos **(92.776,99 €)**, IVA incluido, de conformidad con lo establecido en el artículo 131.2 de la LCSP.

Almería a fecha de firma electrónica.

La Consejera de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda

P.D. Orden 10/11/21, BOJA Nº 219 de 15/11/21.

La Delegada Territorial
Fdo.: Dolores Martínez Utrera

DOLORES MARTINEZ UTRERA		19/11/2024 15:37:58	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw549C47F9460Hk8Ez29iNk9682	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	